

Presentación Anteproyecto de Presupuesto Anual de la Agencia Nacional de Tierras para la vigencia 2018

MARCO LEGAL

Que de acuerdo con lo establecido en el Decreto 111 de 1996 “Por el cual se compilan la Ley 38 de 1989, la Ley 179 de 1994 y la Ley 225 de 1995 que conforman el estatuto orgánico del presupuesto; la Ley 819 de 1995, “Por la cual se dictan normas orgánicas en materia de presupuesto, responsabilidad y transparencia fiscal y se dictan otras disposiciones”; la Ley 1473 de 2011 “Por medio de la cual se establece una regla fiscal y se dictan otras disposiciones”; la Ley 1753 de 2015 “Por la cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018 “Todos por un nuevo país”; el Decreto 1068 de 2015 “Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Hacienda y Crédito Público” y Decreto 1082 de 2015 “Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional” los órganos que hacen parte del Presupuesto General de la Nación remitirán el anteproyecto de presupuesto acompañado de las justificación de los ingresos y gastos, así como, sus bases legales y de cálculos.

Que por lo anterior, el Ministerio de Hacienda y Crédito Público emitió la circular externa N° 7 del 17 de febrero de 2017, en la cual se presentan los aspectos históricos, económicos, políticos y sociales generales a tener en cuenta por parte de las entidades al momento de formular el anteproyecto de Presupuesto para la vigencia 2018, el cual deberá ser presentado “*por parte del Gobierno Nacional a las comisiones económicas de Senado y Cámara cada año, durante la primera semana del mes de abril, (...) que presentará en forma definitiva a partir del 20 de julio al Congreso*” (artículo 51 Decreto 111 de 1996)

Que el Director General de la Agencia Nacional de Tierras mediante circular N° 5 del 2 de marzo de la presente vigencia comunicó a los directivos de la ANT los lineamientos para la elaboración y presentación del anteproyecto de Presupuesto para la vigencia 2018.

De acuerdo con lo anterior, la entidad formuló el Anteproyecto de Presupuesto Anual de la Agencia Nacional de Tierras para la vigencia 2018 el cual se presenta en documento anexo, y el cual presenta las siguientes generalidades.

Anteproyecto Presupuesto vigencia 2018:

Presupuesto de Ingresos:

Los ingresos de la Agencia Nacional de Tierras Ascenden a la suma de \$131.726 millones de pesos de los cuales por recursos Nación se cuentan con \$130.626 millones y por recursos propios \$1.100 millones.

Mes	Cantidad	Valor Recaudo sin IVA
Septiembre de 2016	39	\$ 64,699,535
Octubre de 2016	72	\$ 94,533,297
Noviembre de 2016	58	\$ 83,893,000
Diciembre de 2016	75	\$ 98,347,000
Enero de 2017	60	\$ 82,830,141
Febrero de 2017	82	\$ 89,622,147

Los ingresos propios de la **ANT** están representados por los cánones de arrendamiento de las **ISLAS DEL ROSARIO** y la apropiación del gasto está condicionado al recaudo generado y a la reinversión directa de tales recursos en los planes sostenibles que se realice en las mismas islas.

Esta proyección se efectuó aplicando fórmulas de tendencia (lineal) y de crecimiento (geométrica), tomando como base la serie generada por los recaudos reales obtenidos desde el mes de septiembre de 2016 hasta el mes de febrero de 2017, los cuales corresponden a los cánones de arrendamiento vigentes a la fecha.

Mes	PROYECCIÓN LINEAL		PROYECCIÓN GEOMETRICA	
	Valor Recaudo sin IVA	inc	Valor Recaudo sin IVA	inc
Septiembre de 2016	64,699,535		64,699,535	
Octubre de 2016	94,533,297	31.6%	94,533,297	31.6%
Noviembre de 2016	83,893,000	-12.7%	83,893,000	-12.7%
Diciembre de 2016	98,347,000	14.7%	98,347,000	14.7%
Enero de 2017	82,830,141	-18.6%	82,830,141	-18.6%
Febrero de 2017	89,622,147	7.5%	89,622,147	7.5%
Marzo de 2017	96,049,946	9.0%	97,582,319	10.5%
Abril de 2017	91,804,638	-4.6%	92,622,650	-5.4%
Mayo de 2017	94,370,382	2.7%	95,740,993	3.3%
Junio de 2017	93,517,529	-0.9%	95,319,366	-0.4%
Julio de 2017	97,709,431	4.3%	100,306,932	5.0%
Agosto de 2017	97,386,170	-0.3%	100,274,651	0.0%
Septiembre de 2017	97,493,948	0.1%	100,596,771	0.3%
Octubre de 2017	99,548,931	2.1%	103,480,879	2.8%
Noviembre de 2017	100,420,939	0.9%	104,856,543	1.3%
Diciembre de 2017	101,693,824	1.3%	106,707,691	1.7%
Enero de 2018	102,150,333	0.4%	107,631,872	0.9%
Febrero de 2018	103,511,603	1.3%	109,696,597	1.9%
Marzo de 2018	104,719,800	1.2%	111,622,151	1.7%
Abril de 2018	105,565,856	0.8%	113,054,601	1.3%
Mayo de 2018	106,626,770	1.0%	114,823,814	1.5%
Junio de 2018	107,656,647	1.0%	116,585,564	1.5%
Julio de 2018	108,810,814	1.1%	118,531,090	1.6%
Agosto de 2018	109,785,333	0.9%	120,259,405	1.4%
Septiembre de 2018	110,803,445	0.9%	122,073,091	1.5%
Octubre de 2018	111,889,924	1.0%	124,022,392	1.6%
Noviembre de 2018	112,935,224	0.9%	125,935,058	1.5%
Diciembre de 2018	113,978,398	0.9%	127,872,897	1.5%
2017	1,142,448,028		1,169,941,083	
2018	1,298,434,146		1,412,108,532	

Presupuesto de Gastos

Funcionamiento:

Total Funcionamiento: \$ 21.726.479.358

Los recursos informados para Funcionamiento, ascienden a \$21.726.479.358 que corresponden a:

Gastos de Personal: \$16.229.260.690, que incluyen los sueldos, primas y demás aportes asociados a los 128 cargos permanentes existentes en la planta de personal, según el Decreto 419 del 7 de marzo de 2016.

Gastos Generales: \$4.248.750.976, que incluyen arrendamientos, mantenimientos y servicios públicos de la sede central y cinco sedes de las Unidades de Gestión Territorial; así mismo, los impuestos, gastos de transporte y viáticos,

equipos y suministros necesarios para el funcionamiento de la entidad; de igual modo, los servicios de cafetería, seguridad y comunicaciones, así:

Rubro	Valor	Descripción
ARRENDAMIENTOS BIENES INMUEBLES	\$ 1.024.056.650	Arrendamientos, aseo y vigilancia, para la sede Central de la ANT y cinco sedes de las Unidades de Gestión Territorial, que están a cargo de la Agencia.
SERVICIO DE ASEO	\$ 714.751.341	
SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA	\$ 573.784.126	
ARRENDAMIENTOS BIENES MUEBLES	\$ 350.200.000	Que incluye el suministro de impresoras y escáneres para la digitalización de los expedientes de la Agencia.
SERVICIOS DE BIENESTAR SOCIAL	\$ 240.325.822	Para la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, que incluye exámenes médicos ocupacionales, elementos de protección personal, servicio de área protegida, dotación de la brigada de emergencia, aplicación de batería de riesgo psicosocial, suministro de elementos biomecánicos.
IMPUESTO PREDIAL	\$ 184.988.000	Pago de impuesto predial de las sedes administrativas de la Agencia Nacional de Tierras comprenden una a nivel central más la bodega de archivo más dos sedes las unidades de gestión territorial
SEGUROS GENERALES	\$ 180.250.000	Cobertura de seguros para los bienes muebles e inmuebles de la Agencia Nacional de Tierras.
PAPELERIA, UTILES DE ESCRITORIO Y OFICINA	\$ 152.529.423	Suministro de papelería a nivel central más las 5 unidades de gestión territorial, por Acuerdo Marco - CCE-432-1-AMP-2016
SERVICIOS DE CAPACITACION	\$ 103.000.000	Servicios de capacitación y estímulos para los funcionarios de la Agencia Nacional de Tierras
SERVICIOS PARA ESTIMULOS	\$ 56.650.000	
ENERGIA	\$ 173.987.600	Pago de los servicios públicos y de comunicaciones de la sede central y cinco unidades de gestión territorial
TELEFONO,FAX Y OTROS	\$ 79.310.000	
ACUEDUCTO ALCANTARILLADO Y ASEO	\$ 72.317.613	
OTROS GASTOS	\$ 342.600.400	otros gastos generales, que incluyen combustibles, mantenimientos, viáticos y transporte, gastos judiciales, correo, software, otros impuestos
TOTAL	\$ 4.248.750.976	

Transferencias Corrientes: \$1.102.467.692, que incluyen \$ 154.867.692 la cuota de auditaje CONTRANAL estimado con base en la participación del presupuesto apropiado a la entidad sobre el total de la apropiación del presupuesto General de la Nación y dicho porcentaje el cual corresponde al 0,1% se aplica al total del presupuesto de la entidad la cual a la fecha asciende a la suma de 186 mil millones de pesos y \$ 947.600.000 para sentencias y conciliaciones, estimados sobre la base de tomar el valor del rubro para la vigencia 2017 y un incremento del 3%. La Oficina Jurídica recibió 280 procesos judiciales de la sociedad que realizaba la vigilancia y defensa del extinto INCODER, encontrándose en la actualidad en la tarea de determinar el estado en cada caso (no se encontraban actualizados), así como la calificación de la probabilidad de ocurrencia (fallos en contra de la ANT).

Servicio de la deuda: \$106.000.000, habida cuenta que se debe realizar 2 pagos de la deuda que actualmente asciende a la suma de \$12.643,38 Dólares semestrales, se mantiene la misma apropiación de la vigencia 2017 previendo la fluctuación que puede sufrir el valor del dólar.

Total Inversión: \$ 110.000.000.000

Los recursos informados para Inversión, ascienden a \$110.000.000.000, según el marco presupuestal comunicado, que permitirán atender las obligaciones misionales relacionadas con el ordenamiento, el acceso y la seguridad jurídica de las tierras rurales de la Nación y los procesos estratégicos de gestión y administración de información y de recursos de acuerdo con el siguiente detalle por cada Dirección.

Dirección de Acceso a Tierras.

- Adquirir predios para sujetos de reforma agraria por otros mecanismos de acceso a la dotación de tierras, como lo es el Subsidio Integral de Reforma Agraria
- Seguimiento y control de los procesos de acceso a tierras a nivel nacional, con lo cual se logrará garantizar y fortalecer los mecanismos de administración y de acceso a la propiedad pública rural.
- Gestionar el acceso a la propiedad de la tierra mediante la adjudicación, regularización y formalización de tierras baldías de la nación y los bienes fiscales patrimoniales.
- Desarrollar los procesos y lineamientos administrativos y procedimentales que permitan administrar los bienes fiscales y las tierras baldías de la nación de manera eficiente. (* Incluye \$1.000 millones para de recursos propios generados con fin específico de reinversión en las Islas del Rosario (Otros Ingresos - No tributarios)

Escenario 3%

- Administración Caracterización de predios del Fondo Nacional Agrario - 1.000 - \$3.356.246.153
- Inventario de Baldíos (hectáreas) - 100.000 \$4.676.246.153
- Rezago Baldíos -15.7000 \$14.937.523.081
- Zonas Focalizadas Adjudicaciones de predios 3.000 \$ 6.376.246.153
- Subsidios Adjudicados -25 \$ 3.676.246.153
- Compra Tierras Familias Beneficiadas 140 - \$10.752.492.307

Escenario Necesidades

- Caracterización de predios del Fondo Nacional Agrarios - 4.700 - \$10.802.750.000
- Aplicativo de Baldíos - 1.000.000 - \$34.496.750.000
- Baldíos- 64.800 - \$ 28.493.500.000
- Adjudicaciones de Predios - 18.000 - \$31.496.750.000
- Subsidios Adjudicados - 850 - \$81.496.750.000
- Familias Beneficiadas - 2.000 \$140.993.500.000

Dirección de Ordenamiento Social de la Propiedad– Formulación Planes de Ordenamiento

- Elaboración de los planes de ordenamiento social de la propiedad rural - etapa operativa con las subfases: i. Barrido (Diagnóstico Predial, Visita Predio a Predio y Categorización) y ii. POSPR (Formulación, Validación y adopción del POSPR y Socialización oficial del POSPR).
- Evaluación y adopción por parte de la Agencia Nacional de Tierras, de una o varias metodologías de barrido, a partir de los resultados de los pilotos implementados en 2017 como parte del proceso de elaboración de los planes de ordenamiento social de la propiedad.
- Plan de ordenamiento social de la propiedad rural – etapa operativa" en el que se vayan a intervenir aproximadamente 3.000 predios con problemas de informalidad.
- Seguimiento a 50 planes: (i) 15 planes de ordenamiento social de la propiedad iniciados en 2017, y a la implementación de los mismos, (ii) implementación de 5 planes de ordenamiento elaborados en 2017, y (iii) elaboración de 30 planes de ordenamiento social de la propiedad rural.
- Definición de una estrategia conjunta con las entidades territoriales para el mantenimiento de los planes de ordenamiento social de la propiedad rural.
- Implementación del observatorio de tierras.

Escenario 3%

- Meta: Elaborar 11 planes de ordenamiento social de la propiedad rural – etapa operativa. Recurso: \$2.023.323.456.
- Meta: Elaborar 11 planes de ordenamiento social de la propiedad rural. Recurso: \$27.822.586.372. Con cada plan se intervendrían 2.830 predios, para una intervención total aproximada de 31.130 predios.
- Meta: 31 planes con seguimiento y monitoreo. Recurso: \$6.304.338.171.
- Meta: Metodología de barrido predial adoptada. Recurso: \$97.696.000.
- Meta: Observatorio de tierras. Recurso: \$1.500.000.000.

Escenario Necesidades

- Meta: Elaborar 30 planes de ordenamiento social de la propiedad rural – etapa operativa. Recurso: \$5.849.634.149.
- Meta: Elaborar 30 planes de ordenamiento social de la propiedad rural. Recurso: \$80.437.930.406. Con cada plan se intervendrían 3.000 predios, para una intervención total aproximada de 90.000 predios.
- Meta: 50 planes con seguimiento y monitoreo. Recurso: \$10.064.966.987.
- Meta: Metodología de barrido predial adoptada. Recurso: \$97.696.000.
- Meta: Observatorio de tierras. Recurso: \$1.500.000.000.

Dirección de Asuntos Étnicos – Comunidades Indígenas

- Adquisición de 10.000 hectáreas de tierras para ampliación de resguardos indígenas
- Adquisición de 7.500 hectáreas de tierras para constitución de resguardos indígenas, en el marco de compromisos de gobierno con la Organización Nacional Indígena de Colombia
- Apoyar 20 iniciativas comunitarias de comunidades indígenas
- Atención a comunidades indígenas a través de 40 procesos de ampliación de resguardos, donde se legalizaran 9.000 hectáreas de tierras que beneficiaran a 1.400 familias.
- Atención a comunidades indígenas a través de 40 procesos de constitución de resguardos, donde se legalizaran 6.000 hectáreas de tierras que beneficiaran a 1400 familias.

Dirección de Asuntos Étnicos – Comunidades Negras

- Adquisición de 3.916 hectáreas de tierras para cumplir con los compromisos del gobierno
- Apoyar 30 iniciativas comunitarias

- 15 titulaciones a comunidades negras
- Apoyo a realización de reuniones con instancias de concertación

Escenario 3%

- 8 Acuerdos de constitución y ampliación y 3 Resoluciones de Titulación Colectiva para negros Valor \$ 1.582 millones.
- 2 Resoluciones de protección de territorios ancestrales para Comunidades Indígenas Valor \$ 50 millones.
- 2.100 Hectáreas adquiridas para constitución, ampliación de Resguardos y titulación a Comunidades Negras Valor \$ 13.950 millones.
- 5 Iniciativas comunitarias para comunidades indígenas y negras Valor \$ 1.800 millones.
- 4 Reuniones de Comisión Nacional de Territorios Indígenas y Comunidades negras Valor \$ 300 millones.

Escenario Necesidades

- 80 Acuerdos de constitución y ampliación y 15 Resoluciones de Titulación Colectiva para negros Valor \$ 15.359 millones.
- 15 Resoluciones de protección de territorios ancestrales para Comunidades Indígenas Valor \$ 500 millones.
- 21.012 Hectáreas adquiridas para constitución, ampliación de Resguardos y titulación a Comunidades Negras Valor \$ 139.680 millones.
- 50 Iniciativas comunitarias para comunidades indígenas y negras Valor \$ 26.370 millones.
- 11 Reuniones de Comisión Nacional de Territorios Indígenas y Comunidades negras Valor \$ 810 millones.

Dirección de Gestión Jurídica de Tierras

- Impulso a las rutas de formalización identificadas de 9.000 solicitudes de formalización de la pequeña propiedad privada rural (provenientes de rezago y de zonas focalizadas).
- Entrega proyectada de 5.000 títulos, 10.846 solicitudes de formalización de la pequeña propiedad privada rural con análisis para definir si son viables o no de ingresar al Programa provenientes del Ministerio de agricultura.
- 11.957 visitas prediales que incluyen (visita de levantamiento predial, inspección ocular, acta de colindancia y plano predial conforme a lo establecido en la ley 1561 de 2012).
- Impulso de 400 solicitudes de procedimientos administrativos especiales agrarios, fortalecimiento para la articulación de actores, procesos de señalización, amojonamiento y gestión social de los linderos de las rondas hídricas de las ciénagas

- Dar cumplimiento de las órdenes de la sentencia t-488, en cuanto a las acciones de: i. Recopilación y análisis de información secundaria (abordar los resultados de predios identificados 27.000 casos por barrido como estrategia alterna a la presentación de tutelas, ii. Procesos de demanda y descongestión y iii. Capacitación

Escenario 3%	Escenario Necesidades
<ul style="list-style-type: none"> • 20 mil hectáreas intervenidas a través de procesos agrarios de recuperación para ingreso al I Fondo de Tierras provenientes de procesos agrarios de recuperación de baldíos para la entrega gratuita de tierras con acompañamiento integral a través del Fondo de Tierras para la RRI • 800 solicitudes para la Formalización masiva de la pequeña y mediana propiedad privada rural 	<ul style="list-style-type: none"> • 200 mil hectáreas intervenidas a través de procesos agrarios de recuperación para ingreso al I Fondo de Tierras provenientes de procesos agrarios de recuperación de baldíos para la entrega gratuita de tierras con acompañamiento integral a través del Fondo de Tierras para la RRI • 8.000 solicitudes para la Formalización masiva de la pequeña y mediana propiedad privada rural

Subdirección de Sistemas de Información de Tierras

- Diseñar, construir y poner en funcionamiento la primera fase del sistema integrado de tierras como herramienta de apoyo para la gestión de los procesos misionales, que inter-opere con las entidades que integran el sistema nacional de gestión de tierras.
- Identificar, gestionar, mantener y hacer seguimiento a los componentes de infraestructura tecnológica, para que soporte adecuadamente el sistema integrado de tierras y demás procesos misionales y de apoyo de la ANT.
- Implementar los principios de tecnología y habilitar la capacidad de arquitectura empresarial en la ANT, alineados con la estrategia de gobierno en línea, la estrategia sectorial, y nacional; permitiendo materializar la gestión del ordenamiento social de la propiedad.
- Conectividad y equipos de cómputo.

Escenario 3%

- \$413.014.553 Implementar principios de tecnología y habilitar la capacidad básica, de arquitectura empresarial en la ANT.
- \$1.927.401.247 diseñar, construir y poner en funcionamiento la primera fase del sistema integrado de tierras como herramienta de apoyo para la gestión de los procesos misionales.
- \$688.357.588 mantener y hacer seguimiento a los componentes de infraestructura tecnológica, para que soporte adecuadamente el sistema integrado de tierras y demás procesos misionales y de apoyo de la ANT
- \$282.226.611 Proveer los servicios necesarios para la operación de la Agencia y del sistema integrado de tierras

Escenario Necesidades

- \$2.300.000.000 Implementar los principios de tecnología y habilitar la capacidad de arquitectura empresarial en la ANT, utilizando la tecnología como medio facilitador para alcanzar una mayor eficiencia, transparencia, y excelencia operacional.
- \$3.210.000.000 diseñar, construir y poner en funcionamiento la primera fase del sistema integrado de tierras como herramienta de apoyo para la gestión de los procesos misionales, que interopere con las entidades que integran el sistema nacional de gestión de tierras
- \$2.900.000.000 identificar, gestionar, mantener y hacer seguimiento a los componentes de infraestructura tecnológica, para que soporte adecuadamente el sistema integrado de tierras y demás procesos misionales y de apoyo de la ANT. Así mismo como implementar una mesa de ayuda que apoye la gestión del soporte a los usuarios.
- \$1.400.000.000 Proveer los servicios necesarios para la operación de la Agencia y del sistema integrado de tierras

Secretaría General, Oficina de Planeación - Capacidad de Gestión

- Estrategia del modelo integrado de planeación gestión que incluye calidad y MECI.
- Estrategia de talento humano, incluido el objetivo estratégico de desarrollo de capacidades gerenciales
- Implementación de la estrategia de Transparencia.
- Ejecución de la estrategia de Cooperación Internacional.

- Ejecución de iniciativas estratégicas que incluye sistemas de seguimiento, de costos y de evaluación de impacto.

Secretaría General – Sedes.

- Adquirir el servicio integrado de dotación de mobiliario
- Adelantar la identificación de los inmuebles aptos para el funcionamiento, así como la identificación de las necesidades de reparación, mantenimiento y adecuación de las Sedes de la ANT
- Realizar las actividades propias de mantenimiento, reparaciones estructurales y adecuaciones
- Diagnóstico del estado físico para establecer las necesidades de mantenimiento, reparación y adecuación

Escenario 3%	Escenario Necesidades
<ul style="list-style-type: none"> • Diagnóstico del estado físico de las sedes administrativas con el fin de establecer el nivel de intervención Valor \$39,6 • Reparaciones locativas para adecuar las edificaciones Valor \$231 • Mantenimiento periódico y demás elementos que no implican integridad estructural Valor \$ 70,6 • Identificación de los inmuebles aptos para el funcionamiento de las sedes territoriales (reparación y mantenimiento) Valor \$9,9 • Dotación de mobiliario Valor \$374,8 	<ul style="list-style-type: none"> • Diagnóstico del estado físico de las sedes administrativas con el fin de establecer el nivel de intervención Valor \$261,2 • Reparaciones locativas para adecuar las edificaciones Valor \$360,5 • Mantenimiento periódico y demás elementos que no implican integridad estructural Valor \$ 310,2 • Identificación de los inmuebles aptos para el funcionamiento de las sedes territoriales (reparación y mantenimiento) Valor \$15,4 • Adquisición de inmuebles Valor \$437,7 • Dotación de mobiliario Valor \$326,6

Secretaría General – Gestión Documental.

- Inventario, organización de los 9 mil metros lineales de archivo, digitalización y migración de los mismos al único repositorio documental de la entidad.
- Establecer todos los elementos necesarios para la adecuada gestión de los expedientes y documentos que conforman la historia de la gestión de las tierras rurales del país; esto es, el acervo documental generado en más de 60 años, acopiado por los liquidados INCORA e INCODER.

- Dar cumplimiento a las órdenes emitidas por la Honorable Corte Constitucional, en especial las contenidas en la sentencia T-488 y sus Autos, particularmente el Auto 040 de marzo de 2017, que impone órdenes y plazos perentorios para adelantar las todas las actuaciones que permitan asegurar una gestión documental a través de la cual la Agencia, pueda adelantar el Plan Nacional de Clarificación y pueda dar razón a la Corte sobre el inventario de Tierras de la Nación.
- La Agencia Nacional de Tierras, creada como máxima autoridad de las tierras rurales de la Nación, lo cual le confiere a su compromiso con la gestión documental, no solo el carácter de la obligación que tienen todas las entidades con esta tarea en el marco de las normas del Archivo General de la Nación, sino que la constituye como garante y custodia de la información de las tierras y los predios rurales de la nación.

Escenario Necesidades

- \$22.284.000.000 - Intervenir el fondo documental de la Agencia Nacional de Tierras bajo los criterios técnicos legales vigentes en cuanto a la gestión documental (Inventario documental clasificado y reorganizado, Expedientes intervenidos y digitalizados y Expedientes Migrados en un único repositorio)
- \$2.716.000.000 - Implementar la Política de Gestión Documental en la Agencia Nacional de Tierras (Infraestructura tecnológica para la Gestión Documental y Administración eficiente del Fondo documental de la Agencia)

De acuerdo con lo anterior el total del presupuesto estimado y presentado en el Anteproyecto de Presupuesto Anual de la Agencia Nacional de Tierras para la vigencia 2018 de acuerdo con el techo presupuestal informado, corresponde a ciento treinta y un mil setecientos veintiséis millones cuatrocientos setenta y nueve mil trescientos cincuenta y ocho pesos. (\$131.726.479.358)

Atentamente.

MIGUEL SAMPER STROUSS

Director General

Agencia Nacional de Tierras

Revisó y Aprobó: Elizabeth Gómez Sánchez – Secretaria General
Giovany Gómez Molina – Jefe Oficina de Planeación

Proyectó: María Yineth Garzón
José Augusto Acosta
Diego Alejandro Restrepo